La República de Colombia
y en su nombre la

E.S.A.E.
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Educación No Formal

Autorización Oficial según Resolución No. 6695 de Octubre 1 de 1997
Secretaría de Educación de Bogotá

Confiere a:

Nestor Andrey Rubiano Beltrán

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1.022.961.513 Expedida en Bogotá

Certificado de :

Técnico Laboral

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de

Auxiliar de Enfermería

Duración: 1600 Horas

Martha Cecilia Amaya
Directora

Ana Sofía Cepeda
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. - Colombia, a los 19 días del mes de Diciembre de 2000

E.S.A.E LTDA

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Formamos vidas para dar lo que no tiene precio. La Salud

Resolución 6695 del 1° de Octubre de 1997, Sec. de Educación Bogotá D.C
Acuerdo No. 001 de Marzo 4 de 1993 Sec. de Salud Bogotá D.C
Institución para La Educación del Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA DE CERTIFICACIÒN

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los diez y nueve (19) días del mes de Diciembre de 2009, se llevó a cabo el **ACTO DE CERTIFICACION,** en el cual la **ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA E.S.A.E** autorizada para el efecto según la resolución No 6695 del 01 de Octubre de 1997 en la Secretaria de Educación de Bogotá y el acuerdo No 001 del 4 de Marzo de 1993 del Ministerio de Salud, y le confiere el certificado de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA A**:

NESTOR ANDREY RUBIANO BELTRAN

Identificado con la C.C. No 1.022.961.513 de Bogota, quien cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Secretaria de Educación, el Ministerio de Salud y con las normas establecidas en este instituto.

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE CERTIFICACION** en la ciudad de Bogotá, D.C. a los diez y nueve (19) días del mes de Diciembre de 2009, por lo que en ella intervino.

MARTHA CECILIA AMAYA
Directora

Clle. 26 s. (Av. 1° de Mayo) No. 33-33 Tel. 713 7097 -727 3233

infoesae@esaeltda.com www.esaeltda.com